



CIENCIA MÁS TECNOLOGÍA

1.º de septiembre de 2021 - Año 6, n.º 69



HISTORIA, APORTES E IMPACTO DE LA
ARQUITECTURA
EN COSTA RICA

Con capacidad para elaborar trazos invaluable, con creatividad para renovar y proteger los espacios públicos, y con un afán investigativo que procura una mejor adaptación a nuestro entorno, la Escuela de Arquitectura, de la UCR, cumple 50 años de ser un eslabón fundamental en el desarrollo del país.

Fotos: cortesía de Ricardo Chaves,
Escuela de Arquitectura UCR.





Así lucía el edificio de la Escuela de Arquitectura en 1974. Foto: cortesía de la EA.



Un grupo de estudiantes de la recién formada Escuela de Arquitectura en la década de los años 70. Foto: cortesía de la EA.

Medio siglo de aportar al desarrollo arquitectónico y urbano de Costa Rica

La Escuela de Arquitectura de la UCR nació hace 50 años con la misión primaria de solventar los problemas de vivienda y el planeamiento urbano. Hoy, la noción es más amplia y ha impactado en ámbitos que hace medio siglo no se tomaban en cuenta.

Dra. Zuhra Sasa Marín
Directora de la Escuela de Arquitectura

La Escuela de Arquitectura (EA) de la Universidad de Costa Rica (UCR) surge en el marco de una serie de fenómenos regionales, estatales y universitarios. En primer lugar, los nuevos modelos de desarrollo enfocados en profesionalizar y tecnificar algunos sectores de la población, como parte de la modernización económica y social; y, en paralelo, el sector de la construcción nacional crecía y definía el lenguaje material de la arquitectura.

En segundo lugar, la construcción de complejos edificios de instituciones estatales en la ciudad de San José y en el campus

de la UCR generó una profusión de edificios con estilos propios del movimiento moderno. Estos representaban el nuevo modelo de desarrollo del Estado costarricense, cuya estabilidad económica se presentaba con conciencia y expectativas sociales.

Aunado a esto, se daba la insistencia constante de arquitectos como Édgar Vargas, Hernán Arguedas, Jorge Emilio Padilla y Lenín Garrido para que se instituyera la Escuela de Arquitectura. Ellos participaban en el diseño y construcción del campus universitario.

En 1968, el Consejo Universitario aprueba la creación de la primera Escuela de Arquitectura del país. Dos años después, promueve la llegada, como consultor, del Dr. Otto H. Koenigsberger (1908-1999), quien era el director del Department of Development and Tropical Studies (DDTS), de la Architectural Association (AA) de Londres, Inglaterra.

A raíz de la visita de Koenigsberger se organizan reuniones entre autoridades universitarias y el grupo de arquitectos que buscaba el establecimiento de la Escuela. Además, se logra que varios arquitectos reciban becas para formarse en las metodologías londinenses.

Rafael Ángel *Felo* García, Jorge Bertheau y Édgar Brenes viajaron a Londres y, entre 1970 y 1971, se unieron para gestar el inicio de la Escuela de Arquitectura.

Dichos esfuerzos rindieron frutos para que en agosto de 1971 comenzaran las lecciones en una pequeña aula que se ubicaba en el edificio de Ingeniería, bajo la dirección del Arq. Álvaro Robles. La coordinación del primer curso, denominado Introducción a la Arquitectura, estuvo a cargo precisamente de García, Bertheau y Brenes.

Al siguiente año, la Asamblea de Escuela elige a *Felo* García como director de la EA. Al principio, la gestión e implementación no estuvo exenta de limitaciones, pues no había espacio para impartir las lecciones y los profesores buscaban cada día dónde encontrarse con sus estudiantes.

Algunas veces, cuando el clima lo permitía, se reunían en los jardines. Además, el Arq. *Felo* García ideó una forma de guiar al grupo estudiantil: marcó huellas en el suelo hasta llegar al lugar de encuentro.

Primero, creaba las huellas de manera simple, con la marca entintada de una mano cerrada y cinco puntos que representaban los dedos, estos en rojo como

color representativo. Así nació el diseño del *Pie Arquís*, que ha acompañado la historia de la Escuela desde su comienzo.

El edificio de Arquís

La precariedad de espacio que experimentó la EA desde su inicio no se solventó durante muchos años, por lo que la comunidad de Arquitectura seguía dispersa dentro de la UCR. Se reunía en los sótanos de Ingeniería y en el edificio de Física Matemáticas.

Pasaron más de cinco años para que se lograra la construcción de un edificio de cinco pisos, en menos de cinco meses, pero no había financiamiento para el cerramiento. El presupuesto era muy reducido, así que se obtuvo el apoyo de empresas privadas para poder cumplir con esta necesidad.

En el punto más alto de la estructura se utilizaron acrílicos de colores provenientes de una donación de la Standard Fruit Company, que ya se estaba desligando de sus negocios en el país.

Durante estas cinco décadas de existencia, el edificio que alberga a la EA se



Un grupo de estudiantes en uno de los talleres que se imparten. Foto: cortesía de la EA.



Esta imagen del 2011, del edificio de la Escuela de Arquitectura, muestra los elementos de cierre escalonado para mejorar el confort climático. Foto: cortesía de Ricardo Chaves.

ha ido transformando. Actualmente, ya no tiene los colores que lo caracterizaron por más de 30 años. Por esto, fue objeto de muchos apelativos, incluyendo el de “El arlequín”, aunque siempre mantiene su carácter progresista y transparente.

A lo largo de estos 50 años, la EA ha aportado profesionales versátiles, creativos y conscientes de los problemas en derredor de la arquitectura. Se trata de arquitectas y arquitectos que han impactado, tanto el sector privado como el público, en áreas del diseño, construcción, gestión y administración, planificación, gestión territorial, diseño de paisaje, diseño interior y diseño urbano.

La formación

Desde la primera generación de egresados en 1977, la EA ha graduado hasta la fecha a más de 1 330 profesionales, quienes se desarrollan en muy diversos ámbitos de la disciplina.

Esta escuela ha sufrido transformaciones devenidas por los cambios de los tiempos.

Su primera década fue experimental, tanto por el programa como por la vida universitaria que llevaba el estudiantado. La década de los años ochenta logró estabilizar un espacio de trabajo con un nuevo

edificio, y se pudo posicionar y visibilizar la disciplina, que había estado al margen de las demás.

También, a partir de la autoevaluación, se transformó el plan de estudios con el apoyo de los arquitectos ingleses Michael Lloyd y Paul Oliver.

Entre ambas décadas y debido a la inestabilidad política en sus respectivos países, la EA recibió a varios académicos provenientes de diversas partes del mundo, como Chile, Argentina, El Salvador, Nicaragua, Bulgaria, Italia, Inglaterra y Estados Unidos.

Estas personas aportaron a la construcción de una visión conjunta de la arquitectura desde sus propias experiencias y disciplinas de formación, unas estuvieron de paso, pero otras hicieron de la EA y de Costa Rica su casa.

Después de un periodo de intervención por parte del Consejo Universitario, en la década de 1990 llegó una nueva transformación del plan de estudios, orientado a un perfil profesional más ligado al ejercicio liberal de la profesión que a la lógica integral y desarrollista que tuvieron los planes iniciales.

En dicha década se pone en marcha el Programa de Posgrado en Arquitectura, con la Maestría Académica en Diseño Urbano, lo cual permitió la especialización de sus profesionales. De igual manera, en ese momento existe una producción investigativa en ciernes.

La década del 2000 al 2010 tiene como característica que la Escuela se concentra en la investigación sobre el confort climático, análisis de materiales, planificación urbana y fenómenos relacionados con la arquitectura, entre otras temáticas.

Asimismo, se fortalece el equipo docente y se amplían los ámbitos del conocimiento para responder a los retos de la primera parte del nuevo siglo.

Cabe mencionar que en el año 2008, la EA se acredita ante el Sistema Nacional

de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes) y en el 2015 se suma una nueva acreditación con la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (Acaai).

La creación de la *Revistarquis* en el 2010 ha contribuido a divulgar los trabajos científicos elaborados por investigadores formados tanto dentro como fuera del país.

Nuevos desafíos

A lo largo de estos 50 años, la EA ha aportado profesionales versátiles, creativos y conscientes de los problemas en derredor de la arquitectura. Se trata de arquitectas y arquitectos que han impactado, tanto el sector privado como el público, en áreas como diseño, construcción, gestión y administración, planificación, gestión territorial, diseño de paisaje, diseño interior y diseño urbano.

Estos profesionales han encabezado las direcciones docentes de varias de las escuelas de arquitectura de universidades privadas y públicas en nuestro país. Son profesionales que dirigen empresas, oficinas de los Gobiernos locales y las secciones de arquitectura e infraestructura de las instituciones públicas.

Hoy, la EA debe seguir transformándose para solventar los efectos crecientes ante el cambio climático, los problemas ambientales, los cambios empujados por fenómenos de la salud, por los aumentos de la población y los modelos de desarrollo actuales. Nuestro reto constante es entender el paisaje y aprovechar las nuevas tecnologías para proponer ideas y proyectos más conscientes con la realidad del país y del mundo. ■



El emblemático Pie Arquis

“No teníamos espacio para impartir las lecciones, éramos unos arrimados en Ingeniería, marcábamos huellas en el suelo hacia el lugar donde estaríamos en ese momento... Íbamos “a pata” por todo el campus universitario, buscando un lugar para las reuniones o interacciones de docentes y estudiantes”, Arq. Rafael Felo García (2011).





La M. Sc. Viviana Paniagua dijo que el proyecto de análisis de maderas en entornos volcánicos suma al conocimiento general sobre las propiedades de los materiales constructivos comerciales. Foto: cortesía de Viviana Paniagua.

La arquitectura adaptada al entorno nacional



El clima, las características del medio ambiente y hasta los volcanes provocan condiciones adversas para cualquier infraestructura en Costa Rica. ¿Cómo enfrentar esto?

Otto Salas Murillo
otto.salasmurilloucr.ac.cr

Las condiciones climáticas y geológicas que imperan en nuestro país ponen a prueba, todos los días, cualquier tipo de infraestructura en las áreas urbanas y rurales. Sean escuelas, colegios, edificios o viviendas, los materiales con los que fueron construidos resienten con el paso del tiempo el impacto de la humedad, la

acidez y los cambios de temperatura, entre otros factores.

Como consecuencia, se presentan las condiciones ideales para que el diseño y construcción de cualquier obra, que no tome en cuenta esas condiciones y utilice materiales no resistentes, presente fallas o desgastes importantes. A la vez que se convierte en un espacio poco idóneo para la convivencia de las personas.

Ante esta realidad, la Escuela de Arquitectura (EA) de la Universidad de Costa Rica (UCR) ha impulsado de manera especial el área de investigación durante la última década. El objetivo es elaborar propuestas que aporten soluciones para mejorar los diseños, el uso de los materiales y la calidad de vida de las personas.

“Las docentes y los docentes de esta unidad académica han mostrado un gran interés en la especialización y

en la búsqueda de consolidar aquellos proyectos académicos asociados a la investigación”, afirma la Dra. Emily Vargas Soto, coordinadora del Laboratorio de Arquitectura Tropical (LAT) de la EA.

Madera resistente

Dentro de estos esfuerzos, se pueden rescatar dos proyectos de investigación. El primero, *Efecto de la intemperie en madera comercial en etapas tempranas de exposición a atmósferas ácidas, provocadas por la actividad volcánica en Costa Rica*, es dirigido por la M. Sc. Viviana Paniagua Hernández.

Este trabajo está vinculado a su proceso de obtención del doctorado en Ingeniería de la UCR y lo desarrolla junto con dos investigadoras de la Escuela de

Ingeniería Química: la Dra. Cindy Torres Quirós y la Ing. Natalia Hernández Montero.

“Hemos caracterizado la atmósfera ácida, que es la concentración de los principales contaminantes como los gases y la lluvia ácida, y documentamos una disminución en el módulo de elasticidad dinámico y estático en ambas especies de madera”, M. Sc. Viviana Paniagua Hernández.



La investigación que abarcó algunos de los centros educativos públicos del país busca mejorar la calidad de vida de las personas y aumentar la productividad en esos espacios. En la imagen observamos el Liceo Rural de Cabagra, una comunidad indígena en Buenos Aires de Puntarenas. Foto: Anel Kenjekeeva.

La idea es vincular la arquitectura y la ingeniería química para poder identificar el comportamiento de las propiedades mecánicas y químicas de la madera comercial en entornos adversos, como los ambientes ácidos cercanos a las zonas de actividad volcánica.

Los resultados de los primeros seis meses de estudio fueron presentados en el Congreso Mundial de Ingeniería en Madera, que se llevó a cabo del 9 al 12 de agosto del presente año. Allí se describió la metodología y el alcance de los análisis que se han realizado en el campo y en los laboratorios.

Al respecto, Paniagua explicó que escogieron dos tipos de maderas comerciales provenientes de plantaciones nacionales, la teca y el ciprés. Estas son consideradas especies relevantes según la Oficina Nacional Forestal.

A las muestras no se les aplica ningún tipo de preservante o acabado, pues el fin es documentar su durabilidad natural y su exposición a los agentes degradantes presentes en las atmósferas ácidas producto de la actividad volcánica.

“Hemos caracterizado la atmósfera ácida, que es la concentración de los principales contaminantes como los gases

y la lluvia ácida, y documentamos una disminución en el módulo de elasticidad dinámico y estático en ambas especies de madera”, afirmó la investigadora.

Asimismo, otro de los hallazgos mencionados es que se observó una mayor disminución en la concentración de los ácidos en el ciprés que en la teca. “La meteorización (fenómeno producido por agentes químicos o radiación) implicó severos cambios de color en la madera, un parámetro que debe ser considerado para fines de diseño arquitectónico”, describió Paniagua.

Por su parte, Vargas mencionó la existencia de otras investigaciones que demuestran que la madera tiene baja degradación en ambientes corrosivos, en comparación con los metales, y puede perdurar en lugares donde el acero y el concreto armado sufren un mayor deterioro.

“El resultado de este proyecto daría respuestas claras sobre el lugar que ocupa la madera para ser usada en estructuras externas cuando agentes atmosféricos, como el dióxido de azufre, estén presentes”, comentó la coordinadora del LAT.

El establecimiento de una metodología para analizar la degradación de la madera en atmósferas ácidas le da a la iniciativa un

carácter innovador. Esto aportaría datos fundamentales para la toma de decisiones sobre la construcción de estructuras ubicadas en entornos volcánicos.

Ambiente escolar

El segundo proyecto de investigación en el LAT inició como un trabajo para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el 2017. Se centra en el análisis del comportamiento ambiental que presentan las escuelas públicas de Costa Rica.

Para ello se estableció un vínculo entre dicho laboratorio y la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE), del Ministerio de Educación Pública (MEP), desde donde se decidió ampliar el contenido de la investigación para identificar algunas variables específicas.

Este estudio, denominado *Niveles de confort e índices de consumo energético en los principales espacios de centros educativos a nivel nacional*, se gestó del 2018 al 2020. Fue coordinado por la Arq. Eugenia Solís Umaña, junto con un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales de las escuelas de Arquitectura e Ingeniería Eléctrica, específicamente del

Laboratorio de Investigación en Potencia y Energía (EPEP-Lab), dirigido por el Dr. Jairo Quirós Tortós.

El objetivo primordial era cubrir las necesidades que tenía el MEP para diagnosticar el desempeño energético y ambiental de las construcciones educativas, así como identificar oportunidades para optimizar el diseño de estas estructuras y elevar el confort y el ahorro de energía.

En total, se analizaron 63 centros educativos del país ubicados en el Valle Central, Alajuela, Guanacaste y Puntarenas.

“Este trabajo incluyó diversas metodologías, como el análisis de factores ambientales locales; monitoreo de condiciones climáticas externas y condiciones de confort dentro de los centros educativos; encuestas sobre percepción de la calidad ambiental por parte de los usuarios; y análisis de luminancia, acústica, y consumo de agua y energía”, indicó Vargas.

Finalmente, el LAT capacitó a los profesionales en arquitectura e ingeniería de la DIEE, para reforzar la búsqueda de mejoras en el diseño de las infraestructuras que desarrolla el MEP. ■



El sello estudiantil en la arquitectura



Otto Salas Murillo
otto.salasmurillo@ucr.ac.cr

La comunidad estudiantil de la Escuela de Arquitectura, de la UCR, ha dejado su huella en la sociedad, gracias a su participación activa en proyectos de investigación, talleres, trabajos comunales y otras actividades grupales. Con estas experiencias, han podido llevar la teoría a la práctica,

generar conocimiento y tener vivencias que marcan su desarrollo como profesionales.

Además, esto les permite acercarse a la realidad social de diversas comunidades del país. De esta manera, se forman profesionales conscientes de las necesidades nacionales y con ansias de proponer soluciones para mejorar la calidad de vida de las personas.

Fotos: Anel Kenjekeeva y Laura Rodríguez.



¡Promoviendo la empatía!

Los participantes del Taller de Activación Urbana (TAU) han realizado intervenciones en espacios públicos, por ejemplo, en las calles de San Pedro de Montes de Oca.

Con estas, buscan llamar la atención sobre el diseño de las áreas públicas y cómo se les da más importancia a los vehículos que a los peatones, una realidad que afecta directamente a las personas adultas mayores.



Apropiación del espacio público

En el taller "Con lo que hay", los estudiantes aplican diversos conceptos que han aprendido durante los cursos

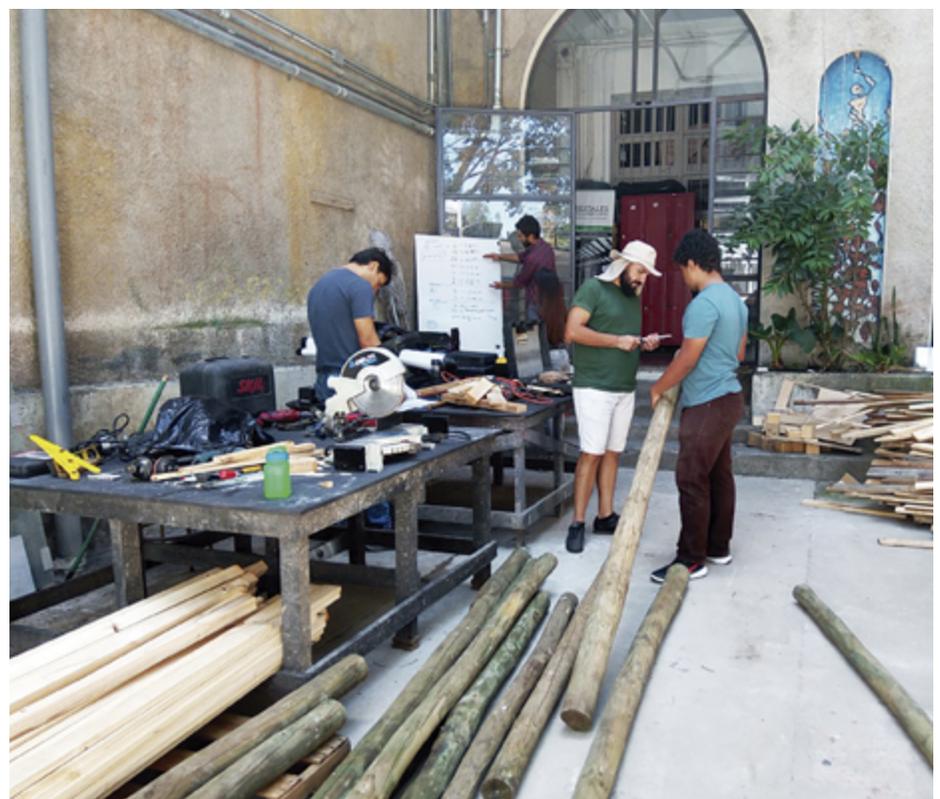
de la carrera y trabajan para mejorar los espacios públicos abandonados. Se aprovechan materiales reciclados para convertir esas zonas en áreas de esparcimiento comunal, como en Los Guido de Desamparados.



La madera y el bambú, aliados de la arquitectura

El proyecto ArquíWood procura aprovechar diferentes materiales para que sean incluidos dentro de los diseños

arquitectónicos y, así, poder crear estructuras útiles para las personas. Con bambú, crearon un toldo para un área de esparcimiento en Barrio Sinaí, en San Rafael de Montes de Oca, y con madera de desecho han elaborado mesas, sillas y otros muebles.



¡Reutilizar es proteger el medio ambiente!

En el Taller de Construcción se desarrollan propuestas basadas en la reutilización de materiales de desecho. Con plástico, metal y madera, diseñan y crean estructuras

y, al mismo tiempo, experimentan con las cualidades constructivas de estos insumos. El resultado es la formación acerca del impacto que tienen las acciones humanas sobre nuestro planeta.



Para la población adulta mayor privada de libertad, el informe de la Facultad de Derecho de la UCR ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos exhorta a que se garantice la igualdad en el trato y acceso a los servicios que se ofrecen al resto de la población penitenciaria, así como el desarrollo de programas especiales y de atención integral del envejecimiento. Foto: Anel Kenjekeeva.

Poblaciones privadas de libertad en riesgo requieren un trato diferenciado

La situación de las personas vulnerables que ingresan a los centros penitenciarios obliga a pensar en enfoques diferenciados, según un informe de la Facultad de Derecho de la UCR.

Fernando Montero Bolaños
fernando.monterobolanos@ucr.ac.cr

Camilo tiene dos años y convive con su madre en un centro penitenciario desde que estaba en su vientre. En julio pasado, el niño se enfermó gravemente y hubo que trasladarlo al hospital, no sin antes esperar cinco días durante los cuales su mamá clamó por ayuda. Aunque su voz sí fue oída por las autoridades, decidieron ignorarla porque días atrás ella se había “portado mal”.

Este es un caso ficticio que resume las experiencias de personas privadas de libertad que viven diariamente situaciones de discriminación. Sus historias fueron

recogidas en múltiples trabajos de investigación y proyectos de acción social de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Tal contenido sirvió de insumo para el informe que presentó la Facultad de Derecho de esa Institución a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), como parte del proceso para resolver una opinión consultiva solicitada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en torno a los enfoques diferenciados en el trato a personas privadas de libertad. A esta consulta respondieron decenas de instituciones y organizaciones civiles del continente americano.

Todas las poblaciones analizadas en el documento son consideradas en especial condición de riesgo, porque cuentan con más de un factor de vulnerabilidad para acceder a la justicia y hacer cumplir sus derechos humanos. Las mujeres en estado de embarazo o en período de posparto y lactancia, los hijos e hijas que conviven con ellas, personas provenientes de poblaciones indígenas, adultas mayores y de la comunidad LGBT.

De acuerdo con Marcela Moreno Buján, docente e investigadora de la Facultad de Derecho y redactora del informe, los privados de libertad que pertenecen a alguno de esos grupos requieren un trato diferenciado para garantizar el disfrute de sus derechos humanos en igualdad de condiciones que el resto de la población.

“Imaginémonos una fila. En esa fila, los que están de primero respecto a padecer vejaciones o violentamiento sistemático de derechos humanos son esas personas que están en especial riesgo o doble condición de vulnerabilidad. Entonces, se tendrían que generar acciones afirmativas que impliquen una situación de igualdad con el resto de la población”, ilustró Moreno.

En este sentido, el informe presentado ante la Corte IDH destaca en sus conclusiones que en el contexto costarricense se identifican graves violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de libertad en especial estado de riesgo o vulnerabilidad. Por lo tanto, como acción prioritaria, es necesario aplicar las Reglas de Tokio de las Naciones Unidas.

Dicha normativa internacional busca que los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) introduzcan medidas no privativas de libertad en sus respectivos ordenamientos jurídicos, para proporcionar otras opciones. Por ejemplo, reducir la aplicación de las penas de prisión y racionalizar las políticas de justicia penal, teniendo en cuenta el respeto de los derechos humanos, las exigencias de la justicia social y las necesidades de rehabilitación del delincuente.

En ese sentido, Moreno señala que se deben generar acciones de discriminación positiva en beneficio de dichas poblaciones. “Se trata de poner a estas personas —que ya de por sí están discriminadas del goce y disfrute de los derechos humanos— en un peldaño de igualdad con el resto de la población, el cual sí tiene una garantía respecto al goce y disfrute de los derechos humanos”, explicó.

Continúa en la página 8



Los niños y niñas que crecen con sus madres en un centro penitenciario ven limitados sus derechos y posibilidades de desarrollo. Por ello, el informe de la Facultad de Derecho recomienda la aplicación de medidas alternativas a la pena privativa de libertad para las mujeres en estado de embarazo, posparto y lactancia. Foto: Karla Richmond.

A continuación, presentamos un resumen de la entrevista con Moreno Buján.

¿Se está cumpliendo en el país con los estándares mínimos para la población de mujeres privadas de libertad en estado de embarazo, posparto y lactancia?

Hay dificultades respecto a ver satisfechas las necesidades básicas y los derechos humanos de esta población. Hay que generar espacios de diálogo y de escucha para poder coconstruir con las poblaciones beneficiarias cuál sería la manera de tener una política que garantice salir de esa discriminación existente en relación con el goce y disfrute de los derechos humanos. Entonces, hasta que no se tome en cuenta la perspectiva de los implicados de la población beneficiaria, es muy difícil poder generar un enfoque diferenciado de derechos humanos para estas poblaciones.

¿Cuáles modificaciones se deben hacer a la hora de juzgar a personas indígenas y de ejecutar sus penas?

Nuestro país no tiene un catálogo de los sistemas consuetudinarios de justicia de las distintas etnias que componen los pueblos originarios de nuestro país. Esto es importante porque uno de los derechos principales de la población indígena en condición de privación de libertad es verificar si la persona ya fue sancionada (en el sistema de la justicia propia de la etnia a la que pertenece) por ese acto. Uno de los principios rectores del derecho penal es que no podemos juzgar más de una vez a una persona por la comisión de una falta.

O sea, no podemos estar eternamente sancionando a una persona por una única falta. Entonces, la primera alerta que surge es esta.

Otro de los grandes temas es garantizar la participación de traductores cuando una persona indígena es juzgada por el sistema jurídico nacional. Hay investigación que nos muestra que no necesariamente se está cumpliendo a cabalidad con la existencia de un cuerpo robusto de traductores y que este sea reconocido en los pueblos originarios. Recordemos que, en materia de derechos de pueblos originarios, el eje transversal del ejercicio de los derechos es la consulta previa. El Estado no puede crear política pública en cualquier materia si, de manera prioritaria, no la consulta y genera consenso con la población indígena beneficiaria o implicada.

¿Cuáles consideraciones especiales se deben tener a la hora de juzgar y condenar a personas adultas mayores?

Al día de hoy, tenemos una nueva Convención Americana de Derechos de las Personas Adultas Mayores. De ahí surgen nuevos derechos que también atañen a la población privada de libertad adulta mayor. Entonces, volvemos a la necesaria armonización del ordenamiento jurídico interno con las disposiciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El primero sería la igualdad de trato y el acceso a todos los servicios que tiene la población penitenciaria en general. Eso implica aplicar, sin discriminación, toda garantía, principio o regla penitenciaria que se pueda considerar beneficiosa para la persona adulta mayor.

Otra de las obligaciones que establece la Convención es brindar desarrollo y acceso a programas especiales de atención integral del envejecimiento y la vejez. Es decir, tener programas específicos que permitan generar una comprensión de la vejez privada de libertad y sus necesidades específicas.

¿Qué tipo de acciones se requieren en los juicios y en la ejecución de las sentencias para garantizar la protección de los derechos de la población LGTBIQ+?

Primero, hay que deconstruir prácticas institucionales que obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos, así como operacionalizar distintos instrumentos de una manera adecuada. Me refiero principalmente a los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en cuanto a la orientación sexual y la identidad de género.

Estos principios nos indican que un punto de partida implica eliminar cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la orientación sexual o en la identidad de género, porque esas diferenciaciones pueden menoscabar y obstaculizar el disfrute y goce pleno de los derechos humanos de tal comunidad.

Otro de los elementos prioritarios es el acceso a una adecuada atención y consejería médica, las cuales se acoplen a las necesidades específicas de la población y tomen en cuenta la salud reproductiva, el acceso a información y terapia sobre VIH sida y cualquier otro tratamiento que involucre terapia hormonal o reasignación de género.

También se deben establecer medidas específicas que protejan a las personas LGBT de sufrir violencia y abusos por motivo de su orientación sexual, su identidad o expresión de género. El abuso sexual y la violación son de los aspectos que más padecen las personas LGBT privadas de libertad. Otro elemento muy importante es garantizar el acceso a visitas conyugales en condiciones de igualdad.

¿Qué debe hacer el país para ponerse al día con la normativa internacional para estas poblaciones privadas de libertad?

Es una labor que le compete a todos los poderes del Estado. Implica que el Poder Judicial siga sensibilizando a la población tomadora de decisiones (como los jueces) y garantice los recursos para que los procesos de capacitación continúen.

El Poder Legislativo tiene un rol preponderante y una deuda histórica. Hay que generar una política pública de cumplimiento de las obligaciones del Pacto de San José. Justamente, tener un proceso continuo y eficiente de armonización de nuestro ordenamiento jurídico nacional con las disposiciones que emanan del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y del Sistema Universal de Derechos Humanos.

Esa labor de armonización implica también al Poder Ejecutivo. Tiene que ser constante el avance de una política pública de progresividad de los derechos humanos, acorde con los estándares de cumplimiento del sistema de la ONU y de la Organización de Estados Americanos (OEA). ■